



REGULADOR
FISIOLÓGICO

CITRUS FIX

USO AGRÍCOLA

Prohibido su uso para fines distintos a los especificados en la etiqueta.

Regulador fisiológico - Concentrado emulsionable

Ingrediente activo:	en peso:	en volumen:
2,4-D Ester isopropílico	10,5 %	100 g/L
(equivalente 2,4-D Ácido)	8,4%	(80 g/L)

Registro: N° 3245.

Producto autorizado por el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

Lote N°: **ver envase**

Fecha de fabricación: **ver envase**

Tiempo de validez del producto:

Fecha de vencimiento: **ver envase**

Contenido neto: **5 Litros**

Grupo químico: **Auxinas**

Registrante: LANAFIL S.A.

Bvar. Artigas 420 Of.106/Monteideo

Tel.: 2710 1932/lanafil@lanafil.com/lanafil.com

Origen: **España Fabricante: LANCO S.A.**

Producto INFLAMABLE

LEA ATENTAMENTE LA ETIQUETA ANTES DE USAR EL PRODUCTO.

PRECAUCIONES Y ADVERTENCIAS

Clasificación Toxicológica Aguda: CLASE III (TRES) LIGERAMENTE PELIGROSO, IPCS/OMS 2019. **Antídotos:** No tiene antídoto.

Primeros Auxilios: En caso de ingestión: no provocar el vómito. Procure asistencia medica inmediata. En caso de contacto con los ojos: lavelos inmediatamente dejando correr abundante agua limpia durante 15 minutos, manteniendo los párpados separados. Procure asistencia medica inmediata. Contacto con la piel: quitar inmediatamente la ropa contaminada y lavar la piel dejando correr abundante agua por 15 minutos. Procure asistencia medica inmediata. En caso de inhalación: retirar a la persona del ambiente contaminado y llevarlo a un lugar ventilado. **EN CASO DE INTOXICACIÓN LLAMAR AL CIAT APORTANDO NOMBRE COMERCIAL O NUMERO DE REGISTRO, TELÉFONO 1722 Y CONCURRIR AL MÉDICO LLEVANDO LA ETIQUETA O EL ENVASE.** **Precauciones para evitar daños a las personas que lo aplican o manipulan y a terceros:** No transportar ni almacenar con alimentos utensilios domésticos y vestimentas. No comer, beber ni fumar mientras se prepara o se aplica el producto. En todos los casos, lavarse previamente las manos. No destapar los picos de la pulverizadora con la boca. Utilizar los equipos de protección indicados para la aplicación y carga de la pulverizadora. Evitar la ingestión accidental del producto y el contacto con la piel, los ojos y la ropa. Evitar respirar la neblina de la pulverización. No pulverizar contra el viento. EVITAR LA DERIVA. Lavar cuidadosamente los elementos empleados con el producto.

Equipos de protección personal a utilizar durante la preparación y aplicación del producto: Usar guantes, calzado impermeable, máscara, antiparras, delantal y ropa adecuada durante la manipulación, preparación y aplicación del producto. Luego de la aplicación, lavar con abundante agua y jabón todas las partes del cuerpo que hayan estado expuestas al producto. La ropa usada durante estas operaciones debe ser lavada separadamente de otras prendas. **Advertencias sobre protección del medio ambiente y peligroso a organismos acuáticos y peces, aves y polinizadores, lombrices:** A) Medidas Generales: No producir deriva. No lavar ni vaciar equipos de aplicación en lagos, ríos, otras fuentes de agua o en la cercanía de los mismos, ni en áreas de desagües naturales. En caso de derrame durante la aplicación, contener y absorber el producto derramado con un material inerte (arena, aserrín, tierra) y recoger con pala; depositar el material impregnado en recipientes, en un sitio donde no haya peligro de contaminación de fuentes de agua. Llamar a DINACEA, teléfono 29006136 int.4600. La protección de los polinizadores es necesaria para la producción sostenible de alimentos. B) **Peligrosidad del Formuladolo/Ingrediente Activo:** TOXICIDAD PARA ORGANISMOS ACUÁTICOS; ALTAMENTE TOXICO. No aplicar el producto en condiciones climáticas que favorezcan la escorrentía (pronósticos de lluvia dentro de las 24 horas de aplicación) o la deriva del producto. No aplicar el producto en surcos de erosión, desagües o áreas que favorezcan el escurrimiento a cuerpos de agua adyacentes. Respetar áreas de exclusión de aplicación. **TOXICIDAD PARA ORGANISMOS DE SUELO (Lombrices):** MODERADAMENTE TÓXICO. Aplicaciones en post-emergencia solo en cultivos con cobertura foliar o en ambientes controlados donde la deriva al suelo sea mínima. **TOXICIDAD PARA AVES:** LIGERAMENTE TOXICO **TOXICIDAD PARA POLINIZADORES:** PRACTICAMENTE NO TÓXICO

Disposición final de envases: Una vez vaciado el contenido, en el caso de ENVASES RÍGIDOS (bidones, botellas) haga el "triple lavado" o "lavado a presión" del mismo, volcando el líquido resultante en el tanque de la pulverizadora. Luego perforo el envase en su base para evitar su reutilización como tal. Separe las tapas de los envases para llevar por separado. Trasladar los envases al comercio que se los vendió o centro de acopio más cercano. Por más información contactarse con CAMPOLIMPIO al 29254539 o info@campolimpio.org.uy

Instrucciones de almacenamiento: Guardar el producto en su envase original etiquetado, bien cerrado, en lugar fresco, ventilado, seco y seguro (bajo llave). El depósito debe ser exclusivo para agroquímicos y estar aislado de los recintos usado como vivienda, almacenaje de alimentos, bebidas, raciones, fertilizantes, u otros similares. Debe estar claramente señalizado con un cartel que indique "Cuidado-Sustancia Tóxica"

MANTENER FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS Y DE PERSONAS INEXPERTAS. EN CASO DE INTOXICACIÓN LLAMAR AL CIAT TELÉF. 1722. CONCURRIR AL MÉDICO LLEVANDO LA ETIQUETA, EL FOLLETO O EL ENVASE. NO TRANSPORTAR NI ALMACENAR CON ALIMENTOS. NO LAVAR LOS EQUIPOS DE APLICACIÓN EN LAGOS, RÍOS Y OTRAS FUENTES DE AGUA. PROHIBIDO SU USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESPECIFICADOS EN LA ETIQUETA.



CUIDADO





REGULADOR
FISIOLÓGICO

CITRUS FIX

RECOMENDACIONES DE USO:

Generalidades del producto, modo y mecanismo de acción: CITRUS FIX es un regulador de crecimiento para naranjas, mandarinas, pomelos y limones que permite prevenir la caída de frutos y hojas, posibilitando la retención de la cosecha sobre los árboles incluso en condiciones adversas (viento, exceso de madurez, etc.). CITRUS FIX es rápidamente absorbido por las hojas y se acumula en las zonas meristemáticas de brotes y raíces. Actúa como inhibidor de la formación de la zona de abscisión impidiendo la caída prematura de la fruta. Puede ser aplicado en post cosecha para mantener viable el pedúnculo y evitar su envejecimiento y posterior caída.

Instrucciones de uso:

Cultivo o sitio de aplicación	Época de aplicación	Dosis en Alto Volumen (cc/100L)	OBSERVACIONES	
Naranja (<i>Citrus sinensis</i>)	Navelina New Hall	Mayo	15 a 20	No tratar con temperaturas mayores a 25° C.
	Navel Cosecha temprana	Mayo		Aplicar al inicio del invierno.
	Salustiana y Navelate Cosecha tardía	Mayo - Junio		Aplicar al inicio del invierno.
Pomelo (<i>Citrus grandis</i>) Limón (<i>Citrus x limón</i>)	Mayo - Junio	15 a 20	Se puede combinar con ácido giberélico a 15 ppm para postergar la cosecha sin perder calidad de fruta en el árbol.	
Mandarina (<i>Citrus reticulata</i>)	Ellendale Clementinas Clemenvilla Nova Afourer	Mayo	15	Aplicar al inicio del invierno.
Post cosecha:				
Pomelo (<i>Citrus grandis</i>), Limón (<i>Citrus x limón</i>), Mandarina (<i>Citrus reticulata</i>), Naranja (<i>Citrus sinensis</i>)		Aplicar diluido en la cera a razón de 500 ppm o en spray previo al encañado a razón de 500 ppm.	Se puede combinar con los tratamientos fungicidas de uso habitual.	

RECOMENDACIONES ESPECÍFICAS: No aplicar en plantaciones muy jóvenes ni en árboles en brotación activa ya que pueden ocurrir deformaciones en las hojas tiernas y ápices de crecimiento. No aplicar con temperaturas superiores a 25 ° C ni en días muy fríos o ventosos. Evitar la deriva de la neblina de pulverización sobre cultivos especialmente sensibles (dicotiledóneas), particularmente viña, kiwi y cultivos hortícolas. **Frecuencia, número o espaciamiento de las aplicaciones, si corresponde:** En general un solo tratamiento es suficiente. La acción de CITRUS FIX en condiciones normales es de 3 meses. **Modo de preparación y técnica de aplicación:** CITRUS FIX se puede aplicar con equipos terrestres de pulverización que aseguran una cobertura homogénea. La cantidad necesaria de CITRUS FIX se disuelve en un recipiente con agua (balde). Agregar luego esta pre-dilución al tanque de la máquina pulverizadora, con agua hasta la mitad de su capacidad. Con los agitadores en marcha completar el llenado. Usar boquillas tipo abanico plano. **Restricciones Legales para la Aplicación de Productos Fitosanitarios** Resol. s/n de 14/5/2004 y N° 188 DE 25/3/2011 No realizar aplicaciones aéreas a una distancia inferior a 500 metros de cualquier zona urbana o suburbana, centros poblados y centros educativos. No realizar aplicaciones terrestres mecanizadas en cultivos extensivos (cereales, oleaginosas y forrajeras) a una distancia inferior a 300 metros de cualquier zona urbana o suburbana, centros poblados y centros educativos. Resol. N°129 de 27/2/2008 No realizar aplicaciones aéreas en todo tipo de cultivo, a una distancia inferior a 30 metros de corrientes naturales de agua (ríos, arroyos y cañadas) o fuentes superficiales (lagos, lagunas, represas y tajamares) No realizar aplicaciones terrestres con máquinas autopropulsadas o de arrastre en todo tipo de cultivos a una distancia inferior a 10 metros de cualquier corriente natural de agua o fuentes superficiales. No efectuar el llenado con agua de las maquinarias de aplicación directamente desde corrientes naturales de agua o fuentes superficiales, lo cual deberá realizarse siempre mediante el uso de recipientes intermedios. Prohibido lavar los equipos de aplicación o volcar los residuos del lavado de los mismos en lagos, ríos u otras fuentes de agua. **Compatibilidad y fitotoxicidad:** En caso de mezclar con otros productos y desconocer o tener dudas sobre el comportamiento físico-químico o sobre la fitotoxicidad de la mezcla, realizar una prueba a pequeña escala antes de su aplicación en el cultivo. Para conocer la compatibilidad al mezclar con otros fitosanitarios, previo a cargar el tanque pulverizador, se debe hacer una prueba a escala en una botella limpia. Hecha la mezcla a escala, se agita y posteriormente se deja en reposo y se analiza a 1, 5, 10 y 30 minutos. Si luego de 1 minuto, la mezcla se corta, no deberá aplicarse. Si el corte está entre los 5 y 10 minutos, con agitación se puede aplicar. Si a los 30 minutos, no se cortó, se considera que la mezcla es estable. **Tiempos de espera:** Sin restricciones. En caso de que el cultivo o sus subproductos sean destinados a la exportación, debe investigarse el límite máximo de residuos del país de destino y adecuar el período de espera que corresponda a ese valor de tolerancias. **Tiempo de reingreso al cultivo:** No ingresar al cultivo hasta que haya secado el depósito del producto aplicado, dejando transcurrir como mínimo 24 horas.

Campo Limpio™
PROGRAMA DE MANEJO DE ENVASES VACÍOS



CUIDADO

